

INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	CUOTA UNO (1)
FECHA:	30 de abril 2025
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.675 2025
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Rosa Niyered Ayala Palacios
CÉDULA:	31961854
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Servicios de atención integral a niños, niñas y adolescentes en Santiago de Cali", BP 26005412

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia:

1. Realizar gestión de articulación con entidades o dependencias para la concertación de espacios de intervención con familias:

- Realicé gestión de articulación con Entidad UTS (Unidad de Transformación Social) para socializar el marco del fortalecimiento de los procesos de intervención con familias en situación de vulnerabilidad, llevé a cabo una gestión de articulación con la Entidad en mención con el fin de coordinar acciones integrales que respondieran a las necesidades identificadas en los núcleos familiares. El objetivo de esta gestión consistió en establecer estrategias con entidades públicas y privadas para facilitar el acceso de las familias a talleres sobre fortalecimiento familiar. La gestión se proyectó a través de reuniones presenciales, con el apoyo de docentes, quienes realizarán la invitación a padres de familia y/o acudientes.

2. Brindar apoyo profesional en los procesos de orientación familiar, por medio de estrategias de intervención, sensibilización y formación psicosocial para la prevención de violencias y de vulneraciones de derechos:

- Realicé contacto con la Coordinadora de UTS para dictar talleres de orientación familiar dirigidos a padres de familia y/o acudientes con el propósito de conocer e identificar factores de riesgo presentes en las familias y su entorno. A partir de este acercamiento, elaboré un plan de intervención a través de talleres enfocados en la prevención de la violencia, el fortalecimiento familiar y la recuperación de vínculos. Además, realicé la remisión a otras instituciones que pudieran intervenir en casos de violencia o maltrato.

- Propuse la realización de charlas sobre temas como: tipos de violencia y sus consecuencias, derechos humanos y derechos de niños, niñas y adolescentes, resolución pacífica de conflictos, fomento de la empatía, el respeto y la convivencia, desarrollo de habilidades parentales, autocuidado, comunicación asertiva y pautas de crianza.

3. Participar de actividades realizadas en territorio, dirigidas a las familias vulnerables como el acompañamiento en jornadas, ferias y visitas de verificación de la situación de vulnerabilidad, realizando los informes que den cuenta de los resultados de dichas actividades:

- Participé en un espacio de orientación sobre la representación del Programa Familia y Niñez, específicamente de la Estrategia de Orientación Familiar (EOF), en jornadas, ferias y visitas de verificación. En este espacio se destacó la importancia de realizar un acompañamiento efectivo en estos eventos territoriales, así como de elaborar informes completos que detallen objetivos, participantes, lugar, tiempo, materiales y resultados, se indicó la necesidad de enviar información en tiempo real, como fotografías y datos de asistencia, y de registrar la presencia de otras entidades y se socializó la oferta institucional relacionada con prevención del trabajo infantil, explotación sexual, reclutamiento forzado, trata de personas y la labor de los Consejos Consultivos.

4. Participar de reuniones de equipo y otras convocadas por la Secretaría y apoyar mesas y comités donde se le delegue o convoque en representación de la Secretaría de Bienestar Social suministrando, cuando así se requiera la información que dé cuenta de la gestión del proceso:

- Participé en reunión de inducción con la líder del programa, quien me informó que la Secretaría de Bienestar Social cuenta con cuatro subsecretarías. La Subsecretaría de Equidad de Género, encargada de promover la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres en el municipio; la Subsecretaría de la Primera Infancia, responsable de diseñar y ejecutar políticas y programas orientados al desarrollo integral de niños y niñas en su primera infancia; la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, que brinda atención y apoyo a las víctimas del conflicto armado y otras formas de violencia, facilitando su reparación y reintegración familiar; y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que trabaja en la inclusión y el reconocimiento de las comunidades étnicas y poblaciones diversas, promoviendo su participación activa en la vida social y política de la ciudad, me indicó que estas subsecretarías trabajan de manera articulada con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Cali, atendiendo las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

Durante la reunión, también se habló de la Ley 1098, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia en Colombia, la cual establece el principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Este principio obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos los derechos humanos de los menores, reconociendo que dichos derechos son universales, prevalentes e independientes.

5. Realizar la caracterización de la población atendida a través de la aplicación del formato DUB vigente, entregando de manera mensual, trimestral o cuando se le requiera informes consolidados de la gestión o información requerida que dé cuenta de los beneficiarios del proceso:

- Recibí material informativo sobre el DUB (Destinatario, Usuario, Beneficiario) por parte de la trabajadora social del equipo, siendo este material de confidencialidad de los datos de cada persona, la cual será utilizado únicamente

en el desarrollo de las funciones propias y no será compartido con nadie para fines diferentes, para llevarlo a cabo se debe anticipar a las personas que es de gran confidencialidad, que su tiempo de duración es aproximadamente seis minutos.

6. Apoyar el desarrollo de actividades de revisión, recopilación y consolidación de información del programa, gestión documental y gestión de archivo, cumpliendo con los lineamientos y requerimientos de ley:

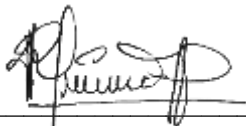
- Participé en espacio informativo sobre el cumplimiento de labores logísticas dentro de la Institución, en momentos requeridos. Labor que debe realizarse de manera responsable, amable y organizada.

7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social:

- Recibí inducción sobre la importancia del cumplimiento de las actividades inherentes, teniendo claridad que estas están diseñadas para fortalecer las familias y promover el Bienestar Infantil, dichas actividades pueden variar dependiendo de las necesidades específicas, de la población y los objetivos del programa en este caso Familia y Niñez.

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro:

- Entregué carpeta en forma física de la totalidad los documentos requeridos en una carpeta conforme a las disposiciones establecidas, dicha entrega tiene como finalidad asegurar la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los requisitos administrativos y legales establecidos, se deja constancia de dicha entrega para efectos de control y verificación con registro fotográfico.



ROSA NIYERED AYALA PALACIOS

Contratista

CC NO. 31961854 CALI (VALLE)

Geniwa Q.